



## **ACUERDO No.SCGG-00011-2019**

## LA SECRETARIA DE ESTADO COORDINADORA GENERAL DE GOBIERNO

Tegucigalpa, M. D. C. 15 de febrero, 2019

## **ACUERDA**

- 1. Autorizar al Ciudadano FREDY SANTIAGO DIAZ ZELAYA, en su condición de Secretario de Estado de la Secretaría de Defensa Nacional, para que viaje a la República de China, (Taiwán), del 12 al 19 de enero de 2019, con la finalidad de estrechar los fuertes vínculos de Amistad y Cooperación en Materia Militar y de Defensa, solicitud de autorización presentada bajo S.G. Oficio No. 887-2018 fechado el 05 de diciembre de 2018 y recibido en esta Institución el 12 de diciembre del mismo año.
- 2. Los gastos de boleto aéreo, impuestos de salida, hospedaje, alimentación serán cubiertos por el Gobierno de China, Taiwán, por lo que le corresponde a la Secretaría de Defensa Nacional, financiar de su estructura Presupuestaria de Viáticos al Exterior y Otros Gastos de Viaje el 20% del viático diario, de conformidad con el Artículo 28 del Reglamento de Viáticos y Otros Gastos de Viaje para Funcionarios y Empleados del Poder Ejecutivo según Acuerdo No.0696-2008, publicado en el Diario Oficial "La Gaceta" el 18 de noviembre de 2008.
- 3. La responsabilidad por la liquidación de los viáticos y gastos autorizados en el presente Acuerdo, corresponderá estrictamente a la Secretaría, Institución o Programa del Estado a la cual se encuentra adscrito el funcionario autorizado a viajar al exterior.

**COMUNÍQUESE** 

MARTHA VICENTA DOBLADO ANDARA

Secretaria de Estado Coordinadora General de Gobierno por Ley.

MARÍA DE LOS ÁNGELES MA

Secretaria General

Secretaría de Coordinación General de Gobierno